

## **Llamamiento del 7 de octubre de 1970**

Los ciudadanos que suscriben, preocupados por la grave situación que le ha creado al país la aplicación sistemática de una política cuya regresividad y violencia no ha conocido precedentes en el correr de este siglo, y ante la oportunidad de la futura instancia electoral, declaran:

1) Que estiman indispensable la concertación de un acuerdo sin exclusiones, entre todas las fuerzas políticas del país que se opongan a la conducta antipopular y antinacional del actual gobierno, con vistas a establecer un programa destinado a superar la crisis estructural que el país padece, restituirle su destino de nación independiente y reintegrar al pueblo la plenitud del ejercicio de las libertades individuales y sindicales.

2) Que dicho acuerdo debe estar acompañado de una adecuada coordinación que instrumente su disciplina, dirección y control para que la lucha resulte eficaz, en todos los niveles de la acción popular, a fin de hacer realidad el programa propuesto.

3) Que la concertación de tal acuerdo surge como pre-requisito indispensable para enfrentar cualquier instancia electoral, y solamente su existencia y el puntual acatamiento a sus bases programáticas y organizativas abrirán realmente alternativas de poder a las fuerzas populares abocadas a enfrentar la situación de dependencia, acentuada bajo el actual gobierno y por la oligarquía nacional en connivencia con el imperialismo.

4) Que expresan su solidaridad con las gestiones emprendidas para alcanzar un positivo entendimiento de todas las fuerzas populares y que es su decidida voluntad colaborar con los esfuerzos tendientes a lograr el instrumento político adecuado a ese fin.

5) Que la "Ley de lemas" y el art. 79 de la Constitución oponen a la libre expresión electoral obstáculos que es urgente que los dirigentes de las fuerzas políticas superen, si es que se desea sinceramente instituir a la ciudadanía la auténtica disposición de su destino y evitar que continúe la falsificación de su voluntad.

6) Que exhortan a la ciudadanía a suscribir esta declaración como acto afirmativo de una voluntad unitaria y como apremiante reclamación a los directivos de los partidos de orientación democrática, progresista y antiimperialista, para que plasmen en hechos políticos concretos el deseo de las fuerzas populares de realizar una política de libertad y bienestar, fundada sobre el esfuerzo productivo de todos los habitantes de la república.

Montevideo, 7 de octubre de 1970

Gral. Dr. Arturo J. Baliñas, Dr. Oscar H. Bruschera, Dr. Luis Alberto Viera, Sr. Héctor Rodríguez, Sr. Germán D'Elía, Esc. Ernesto D. Guerrini, Dr. Carlos Martínez Moreno, Sra. Lila Gonella de Chouhy Terra, Sr. Eduardo Payssé González, Arq. C. A. Herrera MacLean, Dr. Carlos Quijano, Prof. Dr. Eugenio Petit Muñoz (siguen firmas).